

RIO GALLEGOS, 10 de Mayo de 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.776/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 obra Acuerdo N° 113/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple, en el Area: Didáctica – Orientación: Didáctica Especial de la División Cultura, Comunicación y Lingüística ;

Que se hace necesario conformar una Comisión que entienda en el llamado;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple – Area: Didáctica – Orientación: Didáctica Especial , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Nora Muñoz, Lic. Marta Reinoso y la Lic. Nora Ricaud, en carácter de titulares y como suplente a la Lic. Mónica Langoni.-

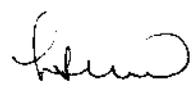
ARTICULO 2°.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

296




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG